

Mario Artaza Rouxel  
Paz Milet García  
(EDITORES)

# Nuestros vecinos



RiL editores

327.83 Artaza Rouxel, Mario

A Nuestros vecinos / Editores: Mario Artaza  
Rouxel y Paz Milet García. -- Santiago : RIL  
editores, 2007.

568 p. ; 24 cm.

ISBN: 956-284-533-5

1 CHILE-RELACIONES EXTERIORES-ARGENTINA.  
2 CHILE-RELACIONES EXTERIORES-BOLIVIA.  
3 CHILE-RELACIONES EXTERIORES-PERÚ.



Esta obra no representa ni compromete  
una posición u opinión oficial del  
Estado de Chile y sus Organismos,  
y sólo recoge la opinión de sus autores.

NUESTROS VECINOS

Primera edición: abril de 2007

© Mario Artaza Rouxel y Paz Milet García, editores, 2007

© RIL® editores, 2007

Alfárez Real 1464

CP 750-0960, Providencia

Santiago de Chile

Tel. (56-2) 2238100 • Fax 2254269

ril@rileditores.com • www.rileditores.com

Composición e impresión: RIL® editores

Diseño de portada: Cristián Silva Labra

Diagramación: Paula Fernández

Las fotografías de los hitos limítrofes que aparecen en la contraportada  
fueron cedidas gentilmente por la  
Dirección Nacional de Fronteras y límites del Estado (DIFROL).

Impreso en Chile • *Printed in Chile*

ISBN 978-956-284-533-5

Derechos reservados.

# CHILE-PERÚ: LAS RAÍCES DE UNA DIFÍCIL RELACIÓN

■ Paz Verónica Milet\*

LAS RELACIONES ENTRE CHILE Y PERÚ tienen un desarrollo zigzagueante, caracterizado por etapas de tensión o distensión. A pesar de la voluntad política y de las iniciativas generadas en ambos países, no se ha podido alcanzar un nivel de vinculación acorde a dos naciones vecinas, que comparten una compleja red de interrelaciones.

Analizar el porque de esta situación, implica necesariamente remontarse al pasado. Al proceso de conquista de ambos territorios, a la conformación de los Estados nacionales y esencialmente a las consecuencias de la Guerra del Pacífico, el conflicto bélico en el que se vieron involucrados hace más de un siglo ambos países y que aún tiene amplias repercusiones en la relación bilateral<sup>1</sup>.

Al analizar la vinculación entre Chile y Perú en el post conflicto, se evidencia que la consecuencia fundamental de esta guerra, en cuanto a su capacidad de afectar la actual relación bilateral, es la generación de imágenes que han ayudado a construir una percepción negativa del otro. Entendemos como percepción la idea o impresión que se evidencia respecto a un determinado hecho, persona o cosa, como producto del conocimiento o adquisición de ciertas nociones o imágenes históricas, socio-culturales y políticas<sup>2</sup>.

Tres son las principales imágenes que abordamos en este trabajo, que creemos son fundamentales en la percepción que existe del otro<sup>3</sup>. La de ganador v/s vencido; la de invasor e invadido y la de país exitoso y estable frente a la imagen de un país políticamente inestable y con altos niveles de pobreza.

Sin embargo, el análisis de estas percepciones debe considerar dos factores esenciales, presentes transversalmente en los vínculos bilaterales a lo largo de la historia. El primero es la desconfianza histórica y el segunda factor, la presencia de diferencias culturales vitales entre ambos países. En este trabajo nos parece importante rescatar tres de estas diferencias: la composición étnico social, la estabilidad institucional y el desarrollo del sistema económico y productivo nacional.

A pesar de que el hito en este análisis es la Guerra del Pacífico, no se puede

\* Magister en Estudios Internacionales por la Universidad de Chile. Candidata a doctor en Ciencia Política, Universidad de Leiden. Autora de numerosas publicaciones sobre la relación de Chile con sus vecinos. Este artículo forma parte del Proyecto Fondecyt 1040244.

<sup>1</sup> En este trabajo se abordará como un factor de quiebre o marcador la Guerra del Pacífico, aunque algunos analistas hacen referencia a que las discrepancias entre Chile y Perú ya se evidencian antes.

<sup>2</sup> Elaboración propia, sobre la base de aportes de distintos autores.

<sup>3</sup> Al respecto ver Paz Milet, «Chile- Perú: las dos caras del Espejo», revista Ciencia Política Volumen XXV, N° 2, 2004, Pontificia Universidad Católica de Chile.

soslayar la opinión de distintos autores, respecto a que la desconfianza bilateral se evidencia ya antes de este conflicto. Estos señalan que ya desde la etapa del descubrimiento y conquista se generan las primeras discrepancias. En este sentido, por ejemplo, Víctor Andrés García Belaúnde, en su artículo «Tan cerca de Chile y tan lejos de Dios», publicado en el diario El Comercio el 15 de mayo de 2005, señala que «En este sentido, podría sostenerse que el establecimiento de las primeras instituciones civiles en el Perú tuvo como antecedente una guerra civil entre los pizarristas de Lima y Cusco y los «los de Chile», como eran llamados los almagristas, que derivó en el asesinato de Pizarro.

Es decir, a partir del conflicto armado lo que se desarrolla es un proceso de profundización de estas desconfianzas.

Esta idea es reforzada por autores chilenos, como Sergio Villalobos, quién argumenta que

Chile nació a la historia como una rama menor de la conquista del Perú... Bajo los problemas del tráfico y en la percepción general de los chilenos, existían rivalidades y formas de descontento que se expresaron en más de una ocasión. Un sentimiento de superioridad por parte de los peruanos y otro de inferioridad del lado de los chilenos, dieron lugar a la formación de estereotipos, con lo que ellos tienen de falso y caricaturesco<sup>4</sup>.

## DIFERENCIA ESENCIALES

### *Composición étnico-social*

Desde esta perspectiva, existen claras diferencias entre ambas naciones. Mientras Chile es un país que se caracteriza por su homogeneidad, Perú tiene una composición étnica bastante diversa. Del total de su población 45% es indígena, 37% mestizo, 15% de origen europeo y 3% son descendientes de africanos, chinos, japoneses y otros<sup>5</sup>.

Esta diferenciación étnica se expresa también en el ámbito socio-económico; pues es fundamentalmente el 15% de la población de origen europeo el que concentra el poder político y económico. Esto constituye un caldo de cultivo para el surgimiento de movimientos reivindicacionistas e incluso terroristas, como Sendero Luminoso y Tupac Amaru<sup>6</sup>.

### *Estabilidad institucional*

Chile ha tenido mayor persistencia del sistema democrático y en este país, este presenta un mayor nivel de validación que en Perú. En los últimos años se han

<sup>4</sup> Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa 1535-1883, Editorial Universitaria, pág. 15.

<sup>5</sup> US Department of State, Bureau of Western Hemisphere Affairs, Background Notes, April 2005.

<sup>6</sup> Esta diferenciación ha sido rescatada también por el candidato a la presidencia Ollanta Humala y es una de las principales bases de sustento de su discurso populista.

agudizado estas diferencias a partir de la crisis experimentada por el gobierno peruano, durante y después del mandato de Fujimori y con la actual administración de Toledo. En esencia, este mandatario ha gobernado la mayor parte de su gestión con un nivel de aprobación del 15%. A esto se agrega un descrédito general de las instituciones del Estado. En la última encuesta publicada por APOYO, el gobierno tiene sólo un 10% de aprobación, el Congreso un 9% y el Poder Judicial un 9%<sup>7</sup>.

Similar es la evaluación de los partidos políticos, lo que ha posibilitado el surgimiento de movimientos foráneos al sistema tradicional, que finalmente han accedido al poder. Este es el caso, por ejemplo, del movimiento Cambio 90 que llevó a Alberto Fujimori al gobierno.

### *El desarrollo del sistema económico y productivo nacional*

En Perú existe una fuerza con amplia repercusión en el sistema económico, que es el sector informal. Esto no se da similar forma en Chile, con un sistema económico más estructurado y desarrollado.

Algo similar ocurre con el sistema productivo nacional. La industria nacional peruana presenta un menor nivel de desarrollo y un alto nivel de dependencia de los productos importados de menor precio. Esto facilita la incursión de empresarios chilenos en este mercado y consecuentemente, es factor de conflicto, cuando ésta adquiere un nivel que lleva a determinados sectores a hablar de una «nueva invasión chilena».

### PERCEPCIONES CRUZADAS

En este marco, con la persistencia de estos factores, es que se ha ido desarrollando la construcción de una serie de imágenes mutuas, que son la base de las percepciones que analizamos en este trabajo.

Centraremos nuestro análisis en el período pos Guerra del Pacífico, pues el análisis de los discursos y de los textos de ambos países coincide en definirla como un hito en la historia nacional, bilateral y regional.

En gran parte de la sociedad peruana existe coincidencia respecto a que «la guerra del Pacífico es el acontecimiento más importante de nuestra historia militar. Muchas de nuestras acciones y política militar aún se ven a través del prisma de este trauma que vivió el Perú hace más de un siglo. Muchas veces ese prisma no nos deja ver con claridad la realidad y nos hace tomar decisiones equivocadas»<sup>8</sup>. Para una parte importante de los peruanos aún existe la noción del orgullo nacional herido por la derrota y por la invasión chilena. Esta última, sobretodo, es un factor tiende a desconocerse en los análisis posteriores y es un hecho sustantivo. La invasión de territorio peruano- incluyendo a Lima – y la ocupación prolongada por partes de

<sup>7</sup> Aplicada a 615 personas mayores de 18 años de ambos sexos, en 38 de los distritos de Lima Metropolitana.

<sup>8</sup> Luis Barandarían Pagador, Desarrollo y gasto militar. El caso peruano, Editorial APOYO, Lima, Perú, octubre de 1995, pp. 55.

las fuerzas chilenas, ha repercutido posteriormente en la generación de una compleja red de relaciones entre ambos países y, además, ha agudizado la idea de un orgullo nacional herido.

La persistencia de esta noción es particularmente evidenciable en el caso de las Fuerzas Armadas y especialmente en el Ejército, que tuvo un rol menos destacado que la Marina en este conflicto. Así lo plantea Víctor Villanueva<sup>9</sup>, quién señala que la frustración que sufrió el Ejército en esta ocasión, es, tal vez, una de las más graves de su historia, tanto que aún no ha logrado reponerse del todo.

Después del conflicto, las fuerzas armadas se vieron profundamente mermadas, como consecuencia de la difícil situación económica y predomina en general un sentimiento de apatía.

Este sentimiento dura hasta 1940, cuando surge con fuerza el discurso revanchista. Aunque no se plantea públicamente, si existe en el Ejército peruano el deseo de resarcir lo efectuado por los chilenos. «Es un sentimiento íntimo, el oficial rumia calladamente su desesperanza, compara constantemente cifras y estadísticas militares del Perú y Chile, murmura y reprocha calladamente al gobierno que no lo provee con los elementos necesarios para rescatar el honor nacional, quizás sí en lo más íntimo de su ser sueña con reemplazar algún día a esos «antipatriotas» gobiernos para conducir a su patria por sendas de gloria y honor»<sup>10</sup>.

Este sentimiento o deseo de la fuerza militar se evidencia en la literatura generada en ese período en la idea de *rescate de la dignidad nacional* y se expresa hasta hoy, cuando se señala la necesidad de que los cuadros de adquisiciones de las fuerzas armadas, tengan el nivel de adquisiciones de los países vecinos y específicamente de Chile.

En el caso de Chile, la victoria permitió la persistencia de la noción de unas fuerzas armadas «jamás humilladas y jamás vencidas» y generó un sentimiento de excesivo orgullo nacional, que condicionó y condiciona la vinculación futura con sus vecinos del norte, determinando la agenda de política exterior y de defensa a nivel gubernamental; pues la herencia histórica, a pesar de la voluntad política expresada por ambos gobiernos, resurge frente a cualquier divergencia. José Rodríguez Elizondo denomina el proceso experimentado por los chilenos después de la guerra como una «sobrecompensación» y señala que «hoy parece evidente que ese orgullo mutó en arrogancia focalizada y que ésta sirvió poco al interés nacional. En contrapunto con el rencor peruano, amarró el desarrollo futuro de ambos países a una íntima enemistad, que se expresaría, para unos, en la obligación de conservar lo ganado y, para otros, en la necesidad de recuperar lo perdido. Ese amarre impediría asomarse a las posibilidades de una cooperación que los potenciara a ambos conjuntamente»<sup>11</sup>.

Esta arrogancia chilena es rescatada por analistas peruanos y expresada en la figura de un *victorioso poco generoso*, así lo indica por ejemplo García Belaúnde «...Arrogancia del lado chileno en su mezquindad en solucionar algunos temas.

<sup>9</sup> 100 años del Ejército peruano: frustraciones y cambios, Editorial Juan Mejía Baca, Lima-Perú, 1971.

<sup>10</sup> *Ibíd.*

<sup>11</sup> José Rodríguez Elizondo, «El siglo que vivimos en peligro», La Tercera- Mondadori, 2004, págs. 26-27.

Ello sorprende porque Chile ha sido un vencedor inusualmente beneficiado con la guerra. Los ingresos del salitre fueron instrumentales en la consolidación económica de su estado inmediatamente después de 1883. Posteriormente lo fue el cobre, constituyendo durante mucho tiempo hasta el 80% de sus ingresos por exportaciones, hoy es cerca del 50%»<sup>12</sup>.

Algunos estudiosos de la historiografía peruana, rescatan otro elemento y es la repercusión de esta postura chilena en la generación de un sentimiento nacionalista en Perú. De acuerdo con el historiador Nelson Manrique, «el nacionalismo chileno ha sido ‘un mecanismo de manipulación ideológica muy poderoso’. A su juicio, en países con débil integración nacional y una precaria base para construir una unidad, como Perú, la guerra contribuye a formar un nacionalismo negativo. ‘A partir de la guerra es el chileno lo que nos hace peruanos, sostiene’»<sup>13</sup>.

### *Imagen ganador-vencido*

Esta imagen ganador- vencido y su repercusión en el alma nacional se mantienen hasta hoy; pero adquiere nuevas formas y se une a nuevas imágenes que ayudan a construir una percepción fundamentalmente antagónica del otro.

A esto colabora el que, a pesar de los avances sustantivos en materia comercial-aunque no suficientes-, no se haya logrado un mayor desarrollo en la solución de la agenda histórica. Aún desde Perú existen una serie de demandas, que no permiten superar la idea de posguerra. Estos temas responden a dos lógicas: Primero, la *de una delimitación territorial insatisfactoria*, que actualmente repercute en la demanda por una nueva delimitación marítima; pero que en esencia hace referencia a una serie de «heridas» generadas en el período posterior al conflicto y que no se lograron subsanar con los acuerdos alcanzados en 1999, que resolvieron los puntos pendientes del Tratado de 1929.

La segunda lógica es la de *la pérdida cultural* y hace referencia a la posesión aún por parte Chile de ciertos trofeos de guerra, que los peruanos consideran que les deben ser devueltos.

### *Delimitación territorial insatisfactoria*

El período posterior a la guerra, fundamentalmente en relación con la división territorial, estuvo marcado por la desconfianza y el surgimiento de una serie de discrepancias entre Chile y Perú. La suscripción del Tratado Rada y Gamio- Figueroa Larraín de 1929 sin duda ayudó a reducir los conflictos, al devolver Tacna a Perú; pero quedaron sin resolverse una serie de elementos. Esto ha permitido que aún hoy subsista la idea de una herencia inconclusa.

La firma del Acta de 1999, no facilitó en esencia la resolución de esta situación. Sobre todo desde la perspectiva peruana. En la práctica en ese país se cuestiona la utilidad de las instalaciones construidas por Chile para beneficio de Perú y el

<sup>12</sup> El Comercio, 15 de mayo de 2005.

<sup>13</sup> El Mercurio, domingo 17 de abril de 2005.

hecho que no se hubiera informado adecuadamente a Tacna, antes de suscribir el Acta.

Efectivamente la suscripción de este acuerdo se produjo en los momentos en que tanto el gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle como el de Alberto Fujimori estaban por concluir y en gran medida se pudo alcanzar por la voluntad política de ambos gobernantes. Para Fujimori era muy positivo alcanzar antes de las elecciones un acuerdo con Chile, lo que- junto con el acuerdo con Ecuador- le permitía evidenciar notables mejoramientos en las relaciones con los países vecinos.

Para la administración Frei las razones eran bastantes similares. Sin duda el gran legado de este gobierno es el notable acercamiento con los países vecinos- fundamentalmente con Argentina- y, ante la imposibilidad de desarrollar mayores avances en los vínculos con Bolivia, Perú era la mejor opción.

El hecho de que persistan las críticas en Perú, ha posibilitado –junto con otros factores que se analizan a continuación– la subsistencia, desde la perspectiva peruana, de la noción de un límite fronterizo que aún debe ser determinado.

### *La delimitación marítima*

Otro factor que es determinante en la persistencia de esta noción, es la demanda peruana para que se genere una nueva delimitación marítima entre Chile y Perú.

El Embajador Alfonso Arias- Schreiber Pezet resume el problema desde la posición peruana, argumentando que «... desde 1954 viene aplicándose la línea del paralelo geográfico como límite fronterizo de las zonas marítimas del Perú y de Chile, pese a que no existe un tratado específico de delimitación de esa frontera entre los dos países, que dicha línea es inequitativa para una de las partes, y que da lugar a que se produzcan lamentables incidentes, con perjuicio para los pescadores, tensiones y rencores»<sup>14</sup>.

Este autor plantea que el problema bilateral se origina en una interpretación equivocada del segundo párrafo del inciso IV de la Declaración de Santiago de 1952, que señala «Si una isla o grupo de islas pertenecientes a uno de los países declarantes estuviere a menos de 200 millas de la zona marítima general que corresponde a otro de ellos, la zona marítima de esta isla o grupo de islas quedará limitada por el paralelo del punto en que llega al mar la frontera terrestre de los Estados respectivos»<sup>15</sup>. De no existir islas, correspondería aplicar las disposiciones pertinentes del derecho internacional, que están contenidas actualmente en la Convención del Mar; salvo acuerdo en contrario o la existencia de derechos históricos u otras circunstancias especiales.

Según Perú este último sería el criterio aplicable en el caso de Chile y Perú, al no existir territorios insulares en su frontera e informaciones de prensa constatan declaraciones de oficiales y funcionarios peruanos que hablan de «una usurpación de 35.000 kilómetros cuadrados de mar peruano»<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> Embajador en retiro del Servicio Diplomático del Perú, su artículo « Delimitación de la frontera marítima entre Perú y Chile», escrito en 2001 fue publicado [www.contexto.org](http://www.contexto.org).

<sup>15</sup> *Ibíd.*

<sup>16</sup> Revista *Caretas*, Número 1735, 22 de agosto de 2002, pág.16.

Durante el primer período de Allan Wagner como canciller, en 1985, se abordó por primera vez este tema como un diferendo, pero recién el año 2001 Perú retomó con más fuerza el interés en el tema. Ese año este país remitió notas al gobierno chileno y reclamó ante Naciones Unidas por la delimitación marítima. El presidente Toledo ha resumido la postura peruana al señalar «Tenemos instrumentos multilaterales y bilaterales que establecen acuerdos prácticos para las faenas pesqueras, pero no existen tratados que fijen los límites».

Por otra parte, para Chile este tema ya estaría zanjado. Esta posición se sustenta fundamentalmente en el Informe Jurídico Número 138, solicitado por la Dirección de Frontera y Límites de la Cancillería chilena, respecto a la delimitación chileno-peruana<sup>17</sup>. Este informe se refiere específicamente al párrafo IV de la Declaración de Santiago y al artículo Primero del Convenio sobre zona especial fronteriza marítima y tiene la finalidad de determinar si alguno de estos documentos puede ser considerado como un pacto expreso de delimitación marítima. Respecto a la existencia de algún acuerdo específico relativo a su frontera marítima, el dictamen señala «(...) que es posible afirmar que tal acuerdo existe y, en consecuencia, que a él hay que atenerse, con preferencia a todos los principios del Derecho Internacional, para establecer cuál es la frontera marítima entre los dos países».

En relación con el punto de la Declaración de Santiago que más discrepancias genera en Perú, aquel que señala que en caso de una isla o grupos de islas pertenecientes a uno de los países declarantes estuviere a menos de 200 millas marinas de la zona marítima general que corresponde a otro de ellos, la zona marítima de dicha isla o grupo de islas quedará limitada por el paralelo del punto en que llega al mar la frontera terrestre de los Estados respectivos.

De acuerdo con la Asesoría Jurídica solicitada por la Cancillería chilena, dicho párrafo «(...) revela en forma incuestionable que, para las partes contratantes, no es la prolongación de la frontera terrestre, ni la perpendicular de la costa, ni la línea media, si no un paralelo geográfico, el que delimita sus mares territoriales...».

La postura chilena respecto a la delimitación marítima entre ambos países, es sintetizada por Jorge Cruz Jaramillo y Roberto Sandoval Santana<sup>18</sup>, respecto al límite marítimo señalan que:

1. Chile y Perú han reconocido, demarcado y respetado el límite marítimo que separa las aguas y la plataforma continental, incluyendo su subsuelo, sobre los cuales los respectivos Estados han reclamado y ejercen acogiendo la posición inicialmente declarada por Perú en 1947.

2. El límite marítimo corresponde al paralelo geográfico del punto en que la frontera terrestre demarcada alcanza la orilla del mar, señalada por el Hito Número 1, como fue establecido por la Comisión Mixta de límites en 1930, de conformidad al procedimiento acordado entre ambos gobiernos.

3. Este límite marítimo fue inicialmente definido de manera unilateral por Perú en su Decreto Supremo Número 781 de 1947; recogido en una norma jurídica multilateral en la Declaración de Santiago de 1952, suscrita por Perú, Ecuador y

<sup>17</sup> Este informe se encuentra de manera íntegra en Llanos, Hugo, *Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público*, Tomo II, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1977, pp. 125-128

<sup>18</sup> Memorial del Ejército de Chile, pág. 19

Chile; posteriormente reconocido en forma explícita en el convenio sobre Zona Especial Marítima, suscrito por Perú, Ecuador y Chile de 1954; reafirmado mediante la erección de faros de enfilación, cuya ubicación definió la Comisión Mixta de 1968-1969; aceptado sin reparos por parte del Perú hasta el 23 de mayo de 1986 y respetado en la práctica por Chile y Perú hasta la fecha.

4. El método de delimitación marítima empleando el paralelo geográfico se ha convertido en la fórmula de delimitación de los cuatro países del Pacífico Oriental de Sudamérica, para fijar su frontera marítima, reflejando un acuerdo general sobre la materia.

5. No existen en el Derecho Internacional Público causales que justifiquen impugnar el método seleccionado de común acuerdo por Chile y Perú para fijar y demarcar su límite marítimo, ni para adoptar medidas unilaterales que impliquen su desconocimiento y revisión.

Una nueva señal peruana, de reforzamiento de su posición en materia de delimitación marítima, se realizó el 3 de noviembre de 2005, cuándo el gobierno de Alejandro Toledo-previo trámite en el Congreso- promulgó una ley que fija las líneas marítimas y que fue objeto de una fuerte reacción por parte del gobierno chileno; pues el territorio ahí considerado se superpone con el territorio establecido por Chile como propio (ver anexo).

En esencia, esta normativa supone que unilateralmente Perú establece líneas de base que afectarían sus límites externos con Chile. Este último país ha manifestado su rechazo a esta decisión y ha señalado que la legislación internacional prima sobre las disposiciones nacionales, por lo que no reconoce la existencia de ningún conflicto con Perú y deja que sea este país el que asuma la iniciativa de desarrollar cualquier iniciativa a nivel internacional.

Más allá de los argumentos de las distintas partes, este tema, por sus características – controversia fronteriza relacionada con resabios históricos- y el uso que han hecho de él algunos sectores peruanos, complejiza la agenda chileno-peruana y ayuda a mantener una resolución no resuelta y generadora de posibles conflictos. Esto ha sido rescatado, por ejemplo, en las distintas versiones del Libro de Defensa peruano. Este documento- en las dos versiones oficiales que han sido dadas a conocer a la opinión pública- hace referencia explícitamente a la posibilidad de un conflicto con Chile, por discrepancias en el límite marítimo.

### *La lógica de la pérdida cultural*

Otro factor a considerar como determinante en la no finalización del período de posguerra y en la persistencia de la noción de vencedor y vencido, es la no devolución por parte de Chile de ciertos trofeos de guerra; considerando desde libros, hasta documentos y el emblemático Huáscar. Se consideran insatisfactorias las señales dadas hasta ahora por el gobierno chileno. Por ejemplo, la entrega que hizo el entonces Canciller chileno, Juan Gabriel Valdés, durante el acto de suscripción del Acta de Ejecución del Tratado de 1929, de veinte volúmenes del Archivo Notarial de Tacna de los años 1728 a 1882, así como 126 legajos y 46 volúmenes de copia-

dores de sentencia del Archivo Judicial de Tacna de los años 1875 a 1928, los mismos que había mantenido en su poder desde la Guerra del Pacífico<sup>19</sup>.

En la práctica estos temas pendientes del post conflicto, esta noción de que todavía faltan soluciones por alcanzar, han agudizado en determinado sector de la sociedad peruana la imagen del país vencido frente al Chile victorioso y son determinantes en las distintas posiciones que se evidencian en la sociedad peruana respecto a Chile. Distintos autores hablan de que se podrían identificar claramente tres sectores: una minoría revanchista y contraria a un acercamiento con Chile; una fluctuante de acuerdo a los vaivenes de la relación bilateral y una minoría favorable a Chile, que prioriza los objetivos comerciales frente a la herencia histórica<sup>20</sup>.

Esta caracterización se reafirma al preguntar en Perú ¿Cuál considera que son las principales percepciones en Perú respecto a Chile<sup>21</sup>?

Las respuestas están claramente influenciadas por la coyuntura de tipo comercial, pero son graficas respecto a la presencia de un gran bloque central oscilante y de diferenciaciones de acuerdo al nivel socioeconómico. Algunas de las respuestas que evidencian estas concepciones son:

«Es un país que ha robado territorio y que actualmente no tiene reparos en seguir apropiándose de recursos peruanos, el pisco, la chirimoya, el suspiro a la limeña, la lana de alpaca, en fin todo aquello que no hayamos registrado será tomado por ellos».

«... Los chilenos se venden mucho mejor que nosotros y no necesariamente son tan buenos, es más también te encuentras con delinquentes. Como país es más disciplinado y en general más culto».

Es decir, en líneas generales, subsiste a pesar del reconocimiento de los logros chilenos, un sentimiento de resquemor frente al vecino que hace más de un siglo venció en un conflicto emblemático para la construcción de la identidad peruana.

## LA NOCIÓN DE INVASIÓN

Son los sectores más conservadores, que quedan representados en esta diferenciación efectuada por Rodríguez Elizondo, los que más evidencian la persistencia de una imagen de país invadido frente al auge de las inversiones de chilenos en Perú, que se desarrolla desde inicios de la década de los noventa.

En general existe la percepción de que la llegada de capitales chilenos al Perú favorece el crecimiento y el desarrollo económico, pero para determinados sectores de la sociedad peruana esto ha constituido una nueva invasión.

<sup>19</sup> Carolina Leciñana Falconí, *La Guerra del Pacífico 120 años después*. Diplomacia y Negociación, Lima, 2004.

<sup>20</sup> Al respecto ver José Rodríguez Elizondo, «Chile-Perú: Imágenes con interferencias», revista «Debate», Perú, Vol. XVII, Número 87, marzo-abril de 1996 y «Relación Chile-Perú en el marco de las Convenciones de Lima», revista *Política* del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, Volumen 33, Primavera 1995, Santiago de Chile.

<sup>21</sup> Entrevistas desarrolladas en el marco del Proyecto Fondecyt 1040244, sobre Generación de Espacios de Diálogo entre Chile-Perú.

En 1996 la revista Debate, en su edición de marzo-abril<sup>22</sup>, daba a conocer una encuesta realizada a 504 personas mayores de 18 años, de ambos sexos y de todos los niveles socioeconómicos, residentes en la zona metropolitana de la Lima; que entregaba un panorama poco alentador. Ante las preguntas de ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo con que ingresen al Perú capitales chilenos? Y ¿si el ingreso de capitales chilenos generara más puestos de trabajo, cambiaría usted de opinión?, el universo estudiado mostró la siguiente disposición:

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA  
PREGUNTA: ¿ESTÁ USTED DE ACUERDO CON QUE INGRESEN AL PERÚ CAPITALS CHILENOS?

|                         | Total<br>% | Nivel socioeconómico |        |        |        | Edad                  |              |              |
|-------------------------|------------|----------------------|--------|--------|--------|-----------------------|--------------|--------------|
|                         |            | A<br>%               | B<br>% | C<br>% | D<br>% | 18 a 24<br>40a70<br>% | 25 a 39<br>% | 39 a 70<br>% |
| Acuerdo                 | 32         | 53                   | 46     | 34     | 21     | 35                    | 35           | 28           |
| Desacuerdo              | 60         | 39                   | 48     | 62     | 68     | 57                    | 59           | 64           |
| No precisa/ No responde | 8          | 8                    | 6      | 4      | 11     | 8                     | 6            | 8            |

Claramente los grupos de menor educación y mayor edad son más reacios a un acercamiento con Chile y evidencian verse afectados por esta noción que la prensa peruana graficó como una «invasión chilena».

A pesar de que en los últimos años esta imagen de «país invasor», no tiene la misma fuerza, por que ya las inversiones chilenas se han diversificado y no se desarrollan con el dinamismo de hace unos años; si persisten las críticas frente a la acción de los empresarios chilenos en Perú, aunque con otra conceptualización. Se les acusa de desarrollar expansionismo, afectando la industria peruana a través del desarrollo de monopolio. Esas fueron las acusaciones generadas en el marco del conflicto Lan Perú, cuando se señaló que la propiedad de esta aerolínea sería mayoritariamente de chilenos.

Esta posición negativa frente a las relaciones económicas entre Perú y Chile, resurge frente a cualquier discrepancia, como la crisis por la venta de armas chilenas a Ecuador durante el conflicto del Cénepa. En una encuesta realizada por APOYO y publicada por El Comercio, el 15 de mayo de 2005, se evidencia esta visión contraria. Frente a la pregunta de: ¿En su opinión las relaciones económicas entre Perú y Chile en el futuro deberían incrementarse, seguir igual o reducirse? 40% señaló que debían reducirse, 32% incrementarse, 25% que debieran seguir igual y un 3% no preciso.

Asimismo, frente a la interrogante de ¿en general, tiene una opinión favorable o desfavorable de Chile? Un amplio 69% indicó que tenía una opinión desfavorable, un 25% asumió una opinión favorable y un 6% no preciso.

<sup>22</sup> Revista *Debate*, marzo-abril de 1996, volumen XVII, Número 87, Apoyo Comunicaciones, Lima, Perú.

## LA ARROGANCIA CHILENA

La imagen actual, que se ve alimentada por estas dos visiones –del país ganador e invasor–, y que estructura la percepción que existe en Perú respecto a Chile, es la de un país arrogante, orgulloso de su potencialidad económica y de su estabilidad política.

Esta arrogancia, desde la perspectiva de Francisco Durand, académico de la Universidad de San Antonio, Texas y de otros analistas peruanos estaría sustentada básicamente en tres elementos:

- La imagen de una capitania que supera al virreinato. Esta tesis también es sustentada por Rodríguez Elizondo, quién argumenta que «la victoria dio inicio, así, a un «cambio de pelo» nacional. Los chilenos se liberaron de su sentimiento de subordinación a los peruanos en lo cultural, político y económico. Atrás quedó el tiempo en que Santiago lucía como un villorrio marginal, dependiente de la Lima virreinal en casi todo. Como otra ganancia, se sintieron vengados por la que percibían como ingratitudes históricas»<sup>23</sup>.
- En un sentimiento de superioridad, que tendría sus orígenes en el darwinismo social imperante en Latinoamérica desde mediados del siglo XIX, que valoraba excesivamente a la inmigración europea, especialmente anglosajona, y esperaba que éstas llegaran a «mejorar la raza»<sup>24</sup>.
- Un país que privilegia su vinculación con otras regiones y opta por diferenciarse de su entorno inestable.

## EL OTRO ESCENARIO. LA PERCEPCIÓN CHILENA

En Chile también existen diferentes posiciones frente a la relación bilateral: hay una mayoría proclive a un acercamiento entre ambos países, basado en el incremento del intercambio bilateral y de las inversiones en ese país. Su planteamiento es que Perú es un socio confiable, que está en un período de estabilización económica y que existen las condiciones para un acercamiento mayor.

Un segundo grupo, ve con mayores reservas el acercamiento bilateral. Unos por razones estratégicas –de los riesgos que conllevaría una mayor integración en la zona norte– y otros, por la inestabilidad política interna. No se evidencia la existencia de un sector totalmente contrario a un acercamiento con Perú. Si realmente existe, no tiene repercusión a nivel nacional y menos en la conformación de decisiones sobre política exterior<sup>25</sup>.

De hecho uno de los principios fundamentales de la política exterior del actual gobierno chileno, es la de priorizar América Latina y específicamente las relaciones con los países vecinos. Esto representa una continuidad respecto a lo efectuado, en

<sup>23</sup> *Ibíd.* pág. 25.

<sup>24</sup> Esta tesis es esgrimida por Margarita Guerra, directora del Instituto Riva Agüero de la Universidad Católica de Perú en el artículo *Enemigos Íntimos*, 17 de abril de 2005.

<sup>25</sup> Al respecto ver Claudio Fuentes y Paz Milet, *Chile- Bolivia-Perú: ¿es posible un esquema de seguridad? Análisis de las relaciones exteriores y de seguridad en los '90*, en Raúl Barrios, Ed. Bolivia, Chile, Perú: una opción cooperativa, UDAPEX, Bolivia, 1997.

general, en la política exterior chilena y es el marco que ha permitido que se avance con Perú a nivel comercial y en otros ámbitos, como en el proyecto de homologación de sus gastos militares, uno de los principales generadores de desconfianza entre dos gobiernos, no sin dificultad. Además se ha establecido como mecanismo permanente el 2+2, reuniones periódicas entre los Cancilleres y ministros de defensa de ambos países, y se siguen desarrollando medidas de confianza mutua entre las fuerzas armadas.

En general, no existe constancia de una opción por contraponer una imagen exitosa, expansionista; frente a la de un vecino con problemas de inestabilidad política y pobreza estructural; aunque en el último tiempo ha evidenciado niveles muy positivos de evolución a nivel macroeconómico.

Si algunos sectores, dentro de Chile, resaltan la existencia de una nueva arrogancia y de un intento por diferenciarnos de nuestro vecindario, como señala el sociólogo Jorge Larraín. «Hemos acentuado más, en el último tiempo, aquello que nos separa del resto de América Latina. Y eso, a partir de un discurso identitario nacido en los 80. Un discurso triunfalista, que habla de un país ganador, un país modelo, que nos lleva a distanciarnos de otros países, que no son tan ganadores ni tan modelos. Que no han aplicado las recetas como nosotros»<sup>26</sup>.

Esta visión del país triunfalista, distante cultural y económicamente de su entorno más inmediato, se expresaría incluso en la infancia. Según una encuesta publicada por UNICEF y Time Research en noviembre de 2004, en torno a los prejuicios de los niños, niñas y adolescentes; frente a la interrogante de ¿consideras alguna de las siguientes nacionalidades inferiores a las chilenas?, el 32% señaló respondió que a los peruanos y un 30% a los bolivianos<sup>27</sup> El instrumento fue aplicado a un universo de 720 casos, de niñas y niños de 7° u 8° años básico y adolescentes de 3° ó 4° año medio. Alumnos de las ciudades Iquique, Santiago y Temuco pertenecientes a establecimientos municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados.

La persistencia de estas percepciones cruzadas, de estas visiones contrarias del otro que se han desarrollado históricamente, se expresan en las principales hipótesis de conflicto existentes entre ambos países.

## HIPÓTESIS DE CONFLICTO

A nivel de la ciudadanía en general, en Chile no se evidencia la posibilidad de un conflicto armado entre Chile y sus países vecinos. Eso sí, de presentarse, según distintas encuestas, sería más factible con Perú<sup>28</sup>.

Las posibles hipótesis generadoras de un conflicto armado entre ambos países son variadas. No obstante, como se evidencia en el Libro de la Defensa peruano, tanto en Perú como en Chile frente a la interrogante de ¿cuáles son las principales

<sup>26</sup> *La Tercera*, 20 de septiembre de 2004.

<sup>27</sup> El instrumento fue aplicado a un universo de 720 casos, de niñas y niños de 7° u 8° años básico y adolescentes de 3° ó 4° año medio. Alumnos de las ciudades Iquique, Santiago y Temuco pertenecientes a establecimientos municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados.

<sup>28</sup> Al respecto ver Encuesta FLACSO-Chile, 2002.

hipótesis de conflicto entre ambos países<sup>29</sup>, la primera opción seleccionada es la de la delimitación marítima<sup>29</sup>.

Sin embargo, desde la perspectiva peruana, existen otras posibles hipótesis que no son consideradas en Chile. En esencia, se efectúan referencias a posibles conflictos por fuentes energéticas, agua y gas.

No obstante existen una serie de instancias o situaciones que posibilitan el desarrollo de confrontaciones entre ambos países, que no necesariamente repercutirán en una acción armada. En esencia, las relaciones entre estos dos países entran permanentemente en fases de tensión- distensión, que impiden el desarrollo de una vinculación más profunda.

Esto se evidencia en las respuestas obtenidas por el Barómetro de la Universidad de Lima<sup>30</sup>.

¿CUÁL DE LOS CINCO PAÍSES QUE LIMITAN CON PERÚ CONSIDERA QUE ES EL MEJOR AMIGO DE NUESTRO PAÍS?

|                       | 2004<br>Marzo | 2004<br>Agosto | 2005<br>Abril |
|-----------------------|---------------|----------------|---------------|
| Brasil                | 49.0          | 35.5           | 49.0          |
| Bolivia               | 27.7          | 44.1           | 26.4          |
| Colombia              | 7.7           | 6.2            | 9.2           |
| Ecuador               | 2.4           | 2.6            | 6.7           |
| Chile                 | 0.2           | 0.8            | 2.3           |
| No sabe / No contesta | 12.9          | 11.3           | 5.4           |
| Total                 | 100.0         | 100.0          | 100.0         |

¿EN GENERAL, CONSIDERA QUE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE PERÚ Y CHILE SON MUY BUENAS, BUENAS REGULARES, MALAS O MUY MALAS?

|                       | 2004<br>Marzo | 2004<br>Agosto | 2005<br>Abril |
|-----------------------|---------------|----------------|---------------|
| Muy buenas / Buenas   | 11.4          | 9.9            | 8.0           |
| Regulares             | 60.2          | 52.7           | 58.9          |
| Malas / Muy malas     | 24.3          | 34.3           | 31.4          |
| No sabe / No contesta | 4.1           | 3.0            | 1.7           |
| Total                 | 100.0         | 100.0          | 100.0         |

A nivel interestatal junto con la ya nombrada discrepancia por la delimitación marítima existen otras dificultades. A nivel interestatal, un factor que se arguye como posible fuente de discrepancias, es el cuadro de adquisiciones militares de Chile. Este ha sido el principal argumento utilizado por ejemplo por el ministerio de defensa peruano para solicitar un aumento del gasto militar.

Las imágenes antagónicas también se evidencian en los posibles *conflictos entre*

<sup>29</sup> Respuestas obtenidas en entrevistas realizadas, tanto en Chile como en Perú, en el marco del Proyecto Fondecyt 1040244.

<sup>30</sup> Encuesta aplicada en la población de Lima Metropolitana y El Callao, en abril y agosto de 2004 y abril de 2005.

*los Estados y los privados.* En este ámbito, hay dos casos emblemáticos. El primero, es el que se desarrolla en los tribunales chilenos entre la línea aérea Aerocontinente y el gobierno de Chile. En el que aerolínea plantea que fue objeto de trato discriminatorio, para favorecer el monopolio de Lan Chile, mientras el gobierno chileno acusa a la aerolínea de lavado de dinero.

El segundo caso involucra al gobierno peruano y a Luchetti. En esta controversia también la empresa chilena argumentó ser objeto de discriminación por parte del gobierno peruano.

A nivel de los posibles conflictos entre los privados, más allá de algunos casos en el ámbito empresarial, un factor sustantivo a considerar es el de la creciente migración peruana a Chile. El 21% de los actuales migrantes que ingresan a territorio chileno, provienen de Perú<sup>31</sup>.

En una dinámica que caracteriza la vinculación bilateral, los conflictos entre privados o entre estos y los estados rápidamente son circunscritos en una óptica estatal y consecuentemente, existe la imagen de dos vecinos con una amplia red de discrepancias o de potenciales conflictos.

## CONCLUSION

La relación entre Chile y Perú está aún fuertemente condicionada por la herencia histórica; que se evidencia fundamentalmente en la existencia de una serie de percepciones cruzadas. Estas se identifican con la noción de dos países rivales desde antes de su creación de su Estado nacional y de manera más decidida a partir de la Guerra del Pacífico.

Estas percepciones se han generado en un contexto de profundas desconfianzas y de agudas diferencias en factores esenciales de la constitución de ambos países.

Estas percepciones están enraizadas a nivel cultural y están en la base de las actuales discrepancias o posibles hipótesis de conflictos entre ambos países y se expresan a nivel político en: una estrategia peruana de rescatar los temas que consideran pendientes en la relación bilateral y una postura chilena que se basa en la argumentación de que no existen temas pendientes. A pesar de que se le asigna clara prioridad a la vinculación con los países vecinos. La contraposición permanente de estas dos posturas ha generado una lógica de preservación del statu quo.

Vencer esta dinámica supone generar modificaciones estructurales de nociones consideradas básicas para la conformación de las identidades nacionales de ambos países y sobrellevar desconfianzas y diferencias permanentes en la relación bilateral.

---

<sup>31</sup> Datos de Jorge Martínez, El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el Censo de 2002. Santiago CELADE-CEPAL, Serie Población y Desar

## ANEXO

## LEY DE BASE DEL DOMINIO MARITIMO DEL PERÚ

*Artículo 1°. Objeto de la ley*

La presente Ley establece, en cumplimiento del artículo 54 de la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Derecho Internacional, las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del dominio marítimo del Estado hasta la distancia de 200 millas marinas, en las que el Estado peruano ejerce soberanía y jurisdicción.

*Artículo 2°. Determinación de las líneas de base*

Las líneas de base están determinadas por las coordenadas geográficas que constan en el anexo 1, que se inician en el Norte en las coordenadas astronómicas Lat. 03°23'33.96" S. Long. 80°19'16.31" W (WGS84 Lat. 03°23'31.10" S, Long. 80°18'49.29" W), y finalizan en el Sur en las coordenadas WGS84 Lat. 18°21'08" s, Long. 70°22'39" W, incluidas en las seis cartas del anexo 2 de la presente Ley.

*Artículo 3°. Consideración como aguas interiores*

De conformidad con el Derecho Internacional, las aguas comprendidas dentro de las líneas de base establecidas en el artículo 1° de la presente Ley, forman parte de las aguas interiores del Estado.

*Artículo 4° Límite exterior*

De conformidad con la Constitución Política del Estado, el límite exterior del dominio marítimo del Perú es trazado de modo que cada punto del citado límite exterior se encuentre a doscientas millas marinas del punto más próximo de las líneas de base en aplicación de los criterios de delimitación establecidos por el Derecho Internacional.

*Artículo 5° Levantamiento de la cartografía del límite exterior*

El Poder Ejecutivo queda encargado de levantar la cartografía correspondiente al límite exterior del dominio marítimo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la presente Ley.

*Artículo 6° Anexos 1 y 2 integran la Ley*

Los anexos 1 y 2 son parte integrante de la presente Ley

*Artículo 7° Vigencia*

La presente Ley entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial « El Peruano », quedando derogada, o sin efecto, o modificada, según corresponda, cualquier disposición legal anterior contraria a las normas contenidas en la presente Ley.